

EXAMEN DE ARCHIVOS

MÉXICO EN LA PRIMERA REUNIÓN INTERAMERICANA SOBRE ARCHIVOS

*Manuel CARRERA STAMPA,
Academia Mexicana de la Historia*

DEL 9 AL 27 DE OCTUBRE de 1961, se celebró, en Washington, la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, patrocinada por The National Archives de los Estados Unidos, con la cooperación de la Unión Panamericana y del Departamento de Estado norteamericano y con la ayuda financiera de la Fundación Rockefeller. A ella concurren 42 archivistas e historiadores latinoamericanos de 18 países y de 29 archivos. Estuvieron presentes también archivistas de España y Francia, y desde luego, historiadores, archivistas y bibliotecarios de los Estados Unidos. Todos los países latinoamericanos estuvieron representados, con excepción de Uruguay, Paraguay y Cuba.

La Reunión, de resonancia continental, adquirió interés no sólo en lo cultural y administrativo, sino en lo político, por la calidad de las personas representantes de los países integrantes a ella, y por las numerosas muestras de atención recibidas de altas autoridades gubernamentales del país vecino, ya que varias de sus sesiones fueron presididas por el director del Servicio Nacional de Documentos y Archivos de los Estados Unidos; el director del Departamento de Asuntos culturales de la Unión Panamericana; el consejero adjunto de Relaciones Públicas del Negociado de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado; el jefe de la División Profesional del Negociado de Educación y Asuntos Culturales del Departamento de Estado, y en audiencia especial en el Rose Garden de la Casa Blanca, por el presidente John F. Kennedy, quien destacó en su discurso "...que la capacidad de preservar y hacer posible la interpretación del pasado... asegura un porvenir más vigoroso".

Dividida para el mejor logro de sus trabajos en dos partes, la Reunión tuvo: 1º sesiones generales en las que se leyeron y discutieron informes, estudios y ponencias; y 2º sesiones en grupos de trabajo en los que se consideraron problemas específicos archivísticos.

El desarrollo de las primeras fue organizado de manera que se procediese de lo general a lo particular. Tanto las

discusiones de los estudios de fondo como de las ponencias presentadas, realizadas por las mañanas, alcanzaron un alto nivel académico, en medio de un ambiente de franca amistad y comprensión. No hubo enojos ni actitudes personalistas. Por supuesto, no faltó la ironía, el chiste intencionado o aún la inconformidad de alguno que otro delegado, cosa por demás natural a toda reunión, y más siendo interamericana, en donde lo apasionado, bullente y picaresco, "la chispa" de "la raza cósmica" que dijera José Vasconcelos, saltara de improviso.

La presidencia de estas sesiones generales matutinas estuvo a cargo de los distintos directores de los archivos generales de los países hispanoamericanos presentes en la Reunión, así como por archivistas, bibliotecarios, e historiadores y miembros del gobierno, invitados exprofeso para ello.

Por las tardes tuvieron lugar las discusiones de los trabajos específicos presentados en los ocho grupos de trabajo en que se dividió la Reunión y cuyas presidencias fueron:

a) *Ordenación archivística*, Dr. Gunnar Mendoza, director del Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional de Bolivia.

b) *Terminología*, Dr. Manuel Carrera Stampa, técnico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c) *Formación profesional*, Dr. Aurelio Tanodi, profesor de la Escuela para Archiveros, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

d) *Técnicas descriptivas*, Dr. Gastón Litton, profesor de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquía, Colombia.

e) *Transcripción de documentos*, Dra. Vicenta Cortés, archivera colombiana.

f) *Microfotografía*, Sr. Luis F. Málaga, archivero y bibliotecario del Archivo y Biblioteca Municipal de Lima, Perú.

g) *Programas archivísticos*, Dr. Roberto Etchepareborda, ex-director del Archivo Nacional de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

h) *Guía de Fuentes Históricas para América Latina*, Dr. José de la Peña, director del Archivo General de Indias, Sevilla, España.

Con objeto de facilitar las labores de los 8 grupos de trabajos específicos, se preparó y se distribuyó el material pertinente: manuales, informes, artículos y otros documentos relacionados con los asuntos de cada uno de dichos grupos, de suerte que, los temas en ellos tratados, pudieron ser analizados con severa crítica y sin cortapisas. Cada grupo de trabajo formuló una o varias recomendaciones que pasaron a

considerarse en las sesiones plenarias de la Reunión.

Las resoluciones fueron revisadas y coordinadas, en concepto y estilo, por un Comité de Resoluciones previamente nombrado y presidido por el Dr. Gunnar Mendoza. Veintitrés resoluciones fueron aprobadas y aparecen reproducidas íntegras en el *Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos*. (Washington, D. C., 1961), cuyo texto es de esperar publique y divulgue, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia o la Unión Panamericana.

El director general de la Reunión fue el Dr. Theodore R. Schelleberg, auxiliado por el Dr. Jorge Ulibarri como traductor. La presidencia de las sesiones plenarias recayó en el Dr. Roberto Etchepareborda, ayudado por el diligente portorriqueño Dr. Luis M. Rodríguez Morales como secretario general.

Problemas

Fue en el curso de las discusiones vespertinas, acaloradas, llenas de fogocidad y entusiasmo, y, en ocasiones, de erudición, en las que se plantearon y discutieron los numerosos problemas que nuestros archivos afrontan.

¿Cuales son estos problemas de los archivos Latinoamericanos? Hasta ahora, nuestros gobiernos, con excepción de unos cuantos, han desestimado lo que significa un archivo moderno. Todavía priva en la conciencia gubernamental, al lado de la conciencia ciudadana, la idea de que el archivo es un lugar a donde se deben mandar los papeles viejos, donde se deben guardar las cosas que ya no sirven para ser cuidadas por las personas menos capaces.

El problema, gran problema nuestro, de no tener un archivo moderno, bien instalado y equipado, con personal suficiente y eficiente técnicamente preparado, lo palpan todos los países de Hispanoamérica a excepción tal vez de Guatemala, Cuba, Ecuador y Panamá. En los demás no hay un edificio *ad hoc*, ni el personal preparado suficiente para dar un buen servicio al público.

Pero no sólo este problema se planteó y discutió sino que se refirió a los principios y técnicas básicas de la ordenación y descripción archivísticas; el del estado de la cooperación archivística en Latinoamérica; el de establecer y llevar a la práctica nuevos sistemas de archivar, catalogar y poner a disposición del público la documentación administrativa e histórica que como patrimonio nacional debe de ser preservada; el de la formación profesional, esto es, crear y mantener escuelas y cursos para archivistas, con los planes de estudio más

modernos y adecuados en los distintos países del Continente.

Se puntualizaron las relaciones que hay entre la profesión del archivista y las de los bibliotecarios, museógrafos e historiadores. Se estableció una clara distinción entre el trabajo de los archivos 'históricos', su carácter y funciones, y el de los archivos "administrativos" con documentos vivos, en trámite. Se consideraron problemas relativos a la reproducción microfotográfica de los documentos, a la preservación del material conservado en los archivos, por medio de hojas de acetato celulósico, y a la transcripción paleográfica de los documentos históricos.

Se dio especial énfasis a la formación de un glosario de términos archivísticos, y a procurar que se promulgue una legislación pertinente que proteja a los archivos, a la documentación histórica que guardan y a la que va originándose día a día, y que, al cabo de los años, se convertirá en histórica. Punto éste de gran importancia para toda Latinoamérica que no tiene, en términos generales, una legislación amplia y moderna sobre la materia que impida el constante saqueo y pérdidas de que son víctimas nuestros archivos por propios y extraños.

Actuación de la Delegación Mexicana

Desde el 10 de octubre, es decir, al segundo día de sesiones generales, la Delegación Mexicana, anticipándose a las demás, presentó una ponencia general conteniendo seis puntos, cuya influencia fue visible en el curso de las discusiones y en las resoluciones tomadas, por más que algunos de esos puntos fuesen generales a todos los países de la América Latina o estuviesen en la mente, para ser presentados, como lo fueron, por varios delegados.

A continuación reproducimos el texto de la citada ponencia.

Sr. Secretario General de la Primera Reunión
Interamericana sobre Archivos

Presente

Los suscritos quienes integramos la Delegación Mexicana a la *Primera Reunión Interamericana sobre Archivos*, después de haber hecho múltiples consideraciones respecto al programa y día primero de labores, nos permitimos sugerir a la Asamblea por conducto de la Secretaría General, sean tomados en cuenta, seis puntos que consideramos básicos para el porvenir de las instituciones archivísticas de América, España y Portugal:

Primero: Es indispensable, como lo ha sugerido el delegado mexicano profesor Enrique L. Morales, la constitución de un organismo que asocie a los archivistas para una mejor política internacional de organización y colaboración de instituciones.

Segundo: Como una consecuencia del punto anterior, es indispensable que la Asamblea sugiera y recomiende a los gobiernos de los países representados en ella, la necesidad urgente de crear escuelas técnicas en la especialidad, bajo orientaciones de unidad en su política docente.

Tercero: Teniendo en cuenta los diversos modos que hemos observado en la organización y en la sistemática archivística, en archivos del extenso territorio de América, así como de España y Portugal, vemos la necesidad de que sea creada una comisión que se encargue de proponer una sistemática archivística, dentro de una metodología correcta.

Cuarto: Habiéndonos dado cuenta de la discrepancia de los términos técnicos utilizados por los archivistas, es de recomendar la creación de una comisión permanente de términos, que al ejemplo de las academias locales de la lengua castellana, fije los vocablos correctos y las versiones regionales de ellas, en un léxico o glosario, que oriente con sentido de unidad a los archivistas de América, España y Portugal.

Quinto: Aun cuando se han publicado guías y catálogos de archivos, es indispensable, para un mayor conocimiento, no sólo del archivista, sino del investigador, la formación de un Directorio general de archivos, así como catálogos regionales, parciales y locales, de los acervos documentales que conservan los diversos países de América, España y Portugal.

Sexto: Por último, teniendo en cuenta la carencia de tratados internacionales específicos, que protejan al documento, es también de recomendarse a los gobiernos de los países representados en esta Asamblea, la urgente necesidad que hay de promulgar una legislación protectora de este patrimonio.

Nos hemos permitido presentar esta moción ante la Secretaría General de esta Asamblea, por considerar que los seis puntos básicos manifestados, entrañan una política benéfica que simplificará, a nuestro juicio, las funciones a desarrollar en esta Asamblea.

*Sala de sesiones de la Primera Reunión
Interamericana sobre Archivos.*

Washington, D. C., 10 de octubre de 1961.

*Dr. Manuel Carrera Stampa.—Rúbrica. Prof. Antonio Pompa y Pompa.—Rúbrica. J. Ignacio Rubio Mañé.—Rúbrica.
Prof. Enrique L. Morales.—Rúbrica.*

No fue propósito de la Delegación Mexicana el convertirse en guía o líder de la Reunión, ni esto era posible dado el carácter meramente cultural de ella y por la forma en que se organizó y laboró. Sí pretendió —y lo logró—, dejar puntualizados con toda claridad, algunos de los graves problemas archivísticos de inaplazable resolución que afronta México, y en general toda Latinoamérica.

Entre las veintitrés resoluciones aprobadas, destacan en primer término, las iniciativas de la Delegación Mexicana: a) de crear una *Asociación Interamericana de Archivistas* [Resolución 1] que procurará la unidad, dignificación y elevación técnica, cultural y moral de los archivistas de todo el Continente; b) la de crear un *Comité Interamericano Permanente sobre Terminología* [Resolución 6]. Habiéndose organizado un cuerpo técnico encargado de iniciar la ejecución de las resoluciones aprobadas, denominado *Consejo Interamericano Técnico para Archivos* [Resolución 22], quedó el Comité propuesto como *Comité de Terminología*, uno de los ocho Comités en que se dividirá dicho Consejo, que viene a llenar una necesidad imperativa e inaplazable.

Otras resoluciones de gran importancia como las relativas a Ordenación Archivística [Resolución 5], la Formación profesional de Archivistas [Resolución 7], la formación de guías de las Fuentes Históricas de América Latina [Resolución 13], y por último, la de una Legislación Archivística Latinoamericana [Resolución 14], son otras tantas recomendaciones, de ulterior adopción, en las que se nota la influencia de los seis puntos expuestos en nuestra ponencia general.

Comentario final

La *Primera Reunión Interamericana sobre Archivos* tuvo resultados inmediatos de significación:

1) Dio vida a dos organismos que promoverán el intercambio de los conocimientos archivísticos, incrementando la solidaridad profesional, y facilitarán las actividades de los archivistas e historiadores del Continente: la *Asociación Interamericana de Archivistas*, y su complemento obligado, el *Consejo Interamericano Técnico para Archivos*.

2) Formuló la *Declaración de Principios* sobre los archivos y los archivistas, en la que claramente se puntualizan los sentimientos de solidaridad interamericana que nos agruparon en esta Primera Reunión.

3) Suscitó la producción de 92 trabajos, muchos de los cuales se refieren a principios y técnicas profesionales, y que cons-

tituirán por mucho tiempo una valiosa ayuda para el trabajo en los archivos del hemisferio.

4) "Esclareció conceptos básicos del trabajo archivístico, como dice el Dr. Schellenberg, director general de la Reunión, en su Informe Final, pues hizo ver la necesidad de que los archivistas latinoamericanos presten la misma atención a los fondos llamados 'administrativos' que a los llamados 'históricos'; definió que los documentos deben clasificarse de acuerdo con su procedencia archivística y no con relación a materias, y que los documentos deben describirse no sólo individualmente sino también colectivamente."

Finalmente, debo destacar la atinada actuación del director general de la Reunión, Dr. Theodore R. Schellemborg, quien a todo momento y con gran modestia y sencillez, dio muestras de sus grandes dotes intelectuales y de organizador, así como las de sus eficaces colaboradores inmediatos: el Dr. Gunnar Mendoza, director del Archivo Nacional de Bolivia, el Dr. Jorge S. Ulibarri, especialista latinoamericano de The National Archives y el Dr. John P. Harrison, director adjunto de Humanidades de la Fundación Rockefeller, sin cuyo concurso difícilmente se hubiese llevado a cabo esta *Primera Reunión Interamericana sobre Archivos*.

Y fue un gran honor para la Delegación Mexicana el que, en la entrevista concedida a la Reunión en la Casa Blanca, fuera escogido para dar contestación al discurso del presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, mi colega en la Academia Mexicana de la Historia, el señor Jorge Ignacio Rubio Mañé.